

FIRMA DE ACUERDOS DE COOPERACION ECONOMICA Y COMERCIAL Y DE PAGOS, ENTRE ESPAÑA Y GUINEA ECUATORIAL

Bata 20. España y Guinea Ecuatorial han firmado un Acuerdo de cooperación económica y otro comercial y de pagos. El acto de la firma se desarrolló en un clima de entendimiento y comprensión. Durante él, el ministro guineano del Interior pronunció palabras de amistad hacia España. También hicieron uso de la palabra el representante de la Organización de las Naciones, señor Cuenca, y el secretario general adjunto de la Organización de la Unidad Africana, señor Shannoun, quien dijo que España, con su limpia conducta, se había ganado la amistad de Africa.

El Acuerdo de Cooperación Económica prevé la creación, en un plazo próximo, del Banco nacional de Guinea y de la moneda guineana, así como el correspondiente régimen transitorio hasta que entre en funcionamiento dicho Banco. Concreta también el montante de la ayuda española a Guinea durante el presente año.

El Acuerdo comercial y de pagos establece un sistema de "clearing" para las importaciones españolas, con el fin de que los intercambios entre ambos países se mantengan en los niveles y situación anteriores a la independencia de Guinea.

La Delegación española, que preside el embajador, señor Pan de Soraluze, tiene prevista su llegada a Madrid en la mañana del miércoles.—Efe.